



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**Aprueba Devolución de Fondos a Servicio de Salud Ñuble por
\$ 133.058.414.-**

Decreto N° 5756
Chillán Viejo, 30 SEP 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.378 de Estatuto Atención Primaria; Ley N° 18.883, Art. 118 y Art. 127, Inciso 1° Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S).

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Decreto Alcaldicio N°2867 de fecha 14/05/2021 que aprueba modificación presupuestaria N° 5. Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 23/06/2021 que aprueba modificación presupuestaria N° 7. Lo señalado en Convenios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y el Servicio de Salud Ñuble. La Ejecución y rendición de cuentas efectuada sobre el cumplimiento del citado convenio al Servicio de Salud Nuble.

DECRETO:

1.- AUTORICÉSE El reintegro de fondos al Servicio de Salud Ñuble, correspondiente a los fondos no gastados en la Ejecución de los Convenios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y el Servicio de Salud Ñuble, de los años 2017, 2018, 2019, 2020. Monto que asciende a la suma total de \$ 133.058.414.- (ciento treinta y tres millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos) y que corresponden al siguiente detalle.

Convenios Año 2017

El monto a devolver corresponde al 0,08 % del total de ingresos recibidos durante el año 2017, de los siguientes convenios:

Convenio	Monto
VIDA SANA	\$130.900
RESOLUTIVIDAD	\$42.840
MAS ADULTOS MAYORES	\$8.134
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	\$441.119
Total Año 2017	\$622.993



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Convenios Año 2018

El monto a devolver corresponde al 3,75 % del total de ingresos recibidos durante el año 2018 por los siguientes convenios:

Convenio	Monto
APOYO BIOPSIOSOCIAL	\$76.751
RESOLUTIVIDAD	\$17.283.154
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$1.023.502
GES ODONTOLOGICO	\$1.546.032
EQUIDAD SALUD RURAL	\$1.344
VIDA SANA	\$384.421
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$3.227.026
MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	\$900
REHABILITACIÓN INTEGRAL	\$1.787.865
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA AT ODONTOLOGICA	\$169.567
DIGITADORES GES	\$1.641.586
IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$1.669.430
FOFAR	\$387.119
DETECCION, INTERVENCIÓN Y REF. ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	\$23.755
MAS ADULTOS MAYORES	\$1.650.686
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$707.829
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	\$236.343
Total Año 2018	\$31.817.310

Convenios Año 2019

El monto a devolver corresponde al 11,91 % del total de ingresos recibidos durante el año 2019 por los siguientes convenios:

Convenio	Monto
CHILE CRECE	\$373.805
RESOLUTIVIDAD	\$51.679.888
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$17.538.147
IRA SAPU	\$279
GES ODONTOLOGICO	\$2.641.462
EQUIDAD RURAL	\$110.898
VIDA SANA	\$1.439.229
MODELO CON ENFOQUE FAMILIAR	\$234.054
REHABILITACION INTEGRAL	\$440.679
MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	\$7.620.375
DIGITADORES	\$689.948
PLAN INVIERNO VACUNACION	\$336
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$3.553.039
CAPACITACION UNIVERSAL	\$17.065
FOFAR	\$1.309.251
DET DETECCION, INTERVENCIÓN Y REF. ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	\$1.016
PLAN DE INVIERNO 2019	\$4.149.000
MAS ADULTOS MAYORES	\$67.853
SEMBRANDO SONRISAS	\$78.300



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

FONDOS APOYO INMUNIZACION DE INFLUENZA Y	\$1.939
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	\$933.887
BUENAS PRACTICAS DE PROMOCIÓN	\$144.488
APOYO A LA GESTION LOCAL	\$2.658.624
DEMENCIA EN ATENCION PRIMARIA	\$846.777
Total Año 2019	\$96.530.339

Convenio Año 2020

El monto a devolver corresponde al 0,25 % del total de ingresos recibidos durante el año 2020 por el convenio Rehabilitación:

Convenio	Monto
REHABILITACION INTEGRAL 2020	\$4.087.772

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JDP/LM/RBF/OES/CGL/CSN/and

Distribución: Secretaría Municipal, Finanzas Departamento de Salud, Servicio de Salud Ñuble



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

